



El precio ofrecido es de 0,80 euros por acción

LA CNMV AUTORIZA LA OPA PRESENTADA POR INVERSORA CARSO SOBRE REALIA BUSINESS

Miércoles, 4 de mayo de 2016

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado, en su reunión de hoy, la oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de Realia Business, S.A., presentada por Inversora Carso, S.A. de CV el día 26/02/2016.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Realia Business, S.A. compuesto por 460.751.398 acciones de 0,24 euros de valor nominal cada una. De ellas, 139.637.565 acciones (30,31% del capital) pertenecen al oferente y han sido inmovilizadas. Por tanto la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 321.113.833 acciones representativas del 69,69% del capital.

El precio ofrecido es de 0,80 euros por acción y ha sido justificado en el folleto de acuerdo con las reglas sobre precio equitativo establecidas en el artículo 9 del Real Decreto de opas. En garantía, se presenta aval de Caixabank. S.A. por importe de 256.891.066,40 euros.

El plazo de aceptación de la oferta será de 15 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
[@cnmv_medios](https://twitter.com/cnmv_medios)